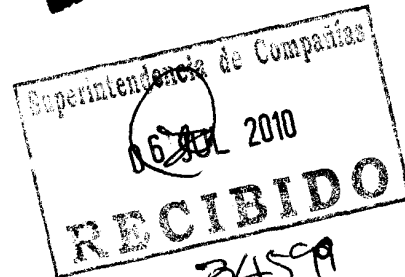


Al Mayra
E. C. y H. L.
no

OK ingresado
7/07/10
P. H.

1729



Portoviejo, Julio 5 de 2010

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MANABI
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha Junio 28 de 2010 procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Sociedad de Construcciones, Anexos y Proyectos SOCAP S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. No.	CESIONARIO	C.C. No.	# DE ACCIONE S	PORCENT AJE
Freddy Fernando Farfán Plaza	130631233-9	Paul Alexander Iglesias Cedeno	131063211-0	640	80%

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Freddy Fernando Farfan Plaza.

c.c. archivo

Portoviejo, Junio 28 del 2010

Señores

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y PROYECTOS "SOCAP S. A."

Ciudad.

De mi consideración:

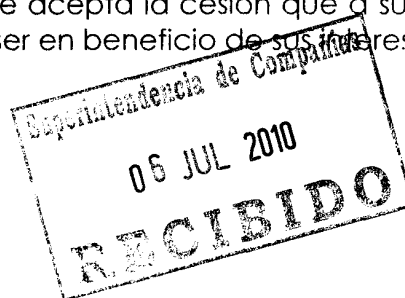
Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 640 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 de valor cada una que corresponden a \$ 640.00 del capital social, perteneciente al Sr. Freddy Fernando Farfán Plaza a favor

El Cedente deja expresa constancia que, cede y transfiere el 100% de las acciones que tiene en la compañía **SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y PROYECTOS "SOCAP S. A."**, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella.

El Cedente es de estado civil casado.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,



CEDENTE

Sr. Freddy Fernando Farfán Plaza
C.I. 130631233-9

CESIONARIO

Sr. Paul Alexander Iglesias Cedeño.
C.I. 131063211-0

Sra. Diana Bravo Castro
C. I. 130879648-9